
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 004

Proceso: Comité Institucional de Currículo	
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación General Comité Institucional de Currículo	Hora de Inicio: 04:00 p.m.
Motivo y/o Evento: Presentar el Comité de Currículo Institucional la propuesta de taller para reflexionar entorno al objeto de conocimiento de los proyectos curriculares.	Hora de finalización: 06:30 p.m.
Lugar: Vicerrectoría Académica.	Fecha: 22 de marzo de 2022.

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Mirna Jirón Popova	Vicerrectora Académica	
	Gloria Stella Acosta Peñaloza	Coordinadora Comité de Currículo Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Liz Mayoly Muñoz Albarracín	Coordinadora Comité de Currículo Facultad de Ciencias y Educación	
	Nicolás Gustavo Torres Moreno	Asistente Comité de Currículo Facultad de Ciencias y Educación	
	Víctor Ruíz Rosas	Coordinador Comité de Currículo Facultad Tecnológica	
	Carmenza Moreno Roa	Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ingeniería	
	Alexis Adamy Ortiz Ortiz	Director Centro de Relaciones Interinstitucionales	
	Marcela Martínez Camargo	Coordinadora General Comité Institucional de Currículo	
	Yolanda Castro Robles	Asesora Comité de Currículo Institucional	
	María Constanza Jiménez Vargas	Apoyo procesos Comité Institucional de Currículo	
	Laura Catalina Ramírez Martínez	Comité Institucional de Currículo-Profesional 1	
	Sergio Andrés Morales Arias	Comité Institucional de Currículo-Profesional 2	

Elaboró: Sergio Andrés Morales Arias	Visto Bueno del Acta: Marcela Martínez Camargo
---	---



OBJETIVO:

Presentar al Comité de Currículo Institucional la propuesta de taller para reflexionar entorno al objeto de conocimiento de los proyectos curriculares.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aspectos generales.
2. Balance presencialidad de postgrados
3. Avance grupo dinamizador Comité Institucional de Currículo.
4. Presentación de la propuesta de taller sobre la reflexión entorno al objeto de conocimiento y propuesta curricular.
5. Compromisos de la sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. Aspectos generales

Se da inicio a la sesión y la profesora Marcela Martínez (CGAA) somete a aprobación las actas ratificando que se encuentran disponibles en la carpeta drive compartida con los miembros del Comité: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/13ZOb7qIAG-VzNB21s5PcT4fbO-QSBQUy>, acogiendo las observaciones realizadas, se dan por aprobadas las actas dos y tres.

La profesora Mirna Jirón (VA) informa que se ha nombrado en la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación al profesor José Ignacio Rodríguez Molano de la Facultad de Ingeniería con el objetivo de precisar que se debe invitar al Comité Institucional de Currículo como miembro del mismo.

También, la profesora Mirna Jirón (VA) comenta que uno de los grandes retos de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación está en conformar el sistema de posgrados, su reglamentación y la prospectiva de la formación posgradual de la Universidad, así como los respectivos cambios en los criterios de la acreditación de alta calidad de programas académicos. A lo que Nicolás Torres (CCFCE – Asistente) agrega que de acuerdo con la [Ley 1753 de junio 9 de 2015](#) los programas académicos de Licenciatura tienen obligatoriedad en sus procesos de acreditación de alta calidad:

ARTÍCULO 222. Acreditación de alta calidad a licenciaturas. Los programas académicos de licenciaturas a nivel de pregrado que tengan como mínimo cuatro (4) cohortes de egresados y que no se encuentren acreditados en alta calidad, deberán obtener dicho reconocimiento en un plazo de dos (2) años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

Los programas de licenciaturas a nivel de pregrado que no cuenten con el requisito de cohortes antes mencionado deberán adelantar el trámite de acreditación en alta calidad en un plazo de dos (2) años, una vez cumplido el mismo.

La no obtención de dicha acreditación en los términos anteriormente descritos, traerá consigo la pérdida de vigencia del registro calificado otorgado para el funcionamiento del mismo.

PARÁGRAFO. El otorgamiento del registro calificado para licenciaturas y programas académicos enfocados a la educación, deberá cumplir unos parámetros mínimos de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional mediante estudios técnicos, sin perjuicio de la autonomía universitaria. Para ello, el Gobierno nacional deberá nivelar los criterios del registro calificado a los de alta calidad establecidos para estos programas, en un plazo de dos (2) años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.



2. Balance presencialidad postgrados

La profesional Catalina Ramírez (CIC - Profesional) menciona que desde el Comité Institucional de Currículo, en articulación con los Comités de Currículo de las facultades, se consolidó la información correspondiente al retorno a la presencialidad de los proyectos curriculares a nivel posgradual para hacer seguimiento de la implementación de la [Resolución 003 de febrero 1 de 2022](#) y la [Resolución 006 de febrero 15 de 2022](#) del Consejo Académico. A nivel de la Universidad, se cuenta con un 40,93% de espacios académicos desarrollados en modalidad presencial, a nivel de facultades, la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene un 85,71% de espacios académicos desarrollados en modalidad presencial, siendo esta la de mayor porcentaje de presencialidad en las instalaciones de la Universidad.

3. Presentación de la propuesta de taller sobre la reflexión entorno al objeto de conocimiento y propuesta curricular

La profesora Yolanda Castro (CIC - Asesora) dice que desde la Vicerrectoría Académica en articulación con el Comité Institucional de Currículo se ha conformado un grupo dinamizador con el objetivo de trabajar los elementos que se encuentran relacionados con el currículo y que orientan el trabajo en el marco de los

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

resultados de aprendizaje o propósitos de formación. Dicho grupo ha proyectado su trabajo en el estudio de 5 ejes temáticos: *Revisión teórico y conceptual sobre los Resultados de aprendizaje; Rastreo sobre tendencias sobre el desarrollo curricular en los Documentos de Registro Calificado; Normativa curricular interna y externa; Revisión propuestas macrocurriculares de otras Instituciones de Educación superior (IES) y referentes internacionales y finalmente experiencias de proyectos curriculares y facultades sobre resultados de aprendizaje.*

La profesora Yolanda Castro (Asesora – CIC) comenta que los objetivos del taller son:

- Orientar la reflexión sobre el (los) objeto(s) de conocimiento de los proyectos curriculares como punto de partida para la deconstrucción del perfil de egreso.
- Establecer una ruta para la revisión, reflexión y ajuste de los perfiles de cada uno de los proyectos curriculares en articulación con los objetivos de formación ligados al Proyecto Universitario Institucional.
- Consolidar la propuesta de perfiles de los programas, con base en los ajustes que cada uno de los proyectos curriculares considere pertinente

Dicha propuesta de taller se encuentra pensada de acuerdo con la siguiente estructura:

- Presentación propuesta de taller al Comité Institucional de Currículo.
- Socialización propuesta del taller de trabajo a los Subcomités de Currículo de los proyectos curriculares.
- Realización del taller en cada proyecto curricular.
- Sistematización de la información derivada de cada taller por proyecto curricular.
- Socialización de resultados en Comité Institucional de currículo.



Asimismo, la profesora Yolanda Castro (CIC - Asistente) menciona que la propuesta de taller se ha pensado desde dos momentos, el primer momento está orientado al análisis de los perfiles de egreso en el contexto formativo de los proyectos curriculares y así evidenciar el sentido de los perfiles de egreso en los proyectos curriculares, por lo que el primer momento requiere analizar 3 aspectos: relación entre el contexto y los perfiles de egreso; establecer los rasgos y características de un perfil de egreso y determinar la relación del impacto social y su relación con el perfil de egreso.

En cuanto al perfil de egreso, la profesora Yolanda Castro (CIC – Asesora) resalta que el perfil de egreso se debe abordar desde cuatro puntos de vista: *relación contexto y perfil; características de un perfil; intencionalidades formativas* y finalmente *impactos esperados desde la formación*:

- Para el *análisis del contexto y los perfiles* se debe realizar una lectura del contexto y sus necesidades de formación.
- En el caso de las *características del perfil*, se debe tener en cuenta lo que explicita el proyecto curricular y las implicaciones de su propuesta formativa.
- Para precisar las *intencionalidades formativas*, se debe revisar la articulación del perfil con los elementos del Proyecto Universitario Institucional (PUI), el Proyecto Educativo de la Facultad (PEF) y el Proyecto educativo del Programa (PEP).
- En lo que respecta a los *impactos esperados desde la formación*, se deben identificar los problemas que se espera el estudiante pueda abordar, desde luego, estos deben estar alineados con el área de conocimiento del proyecto curricular y sus aspectos de interdisciplinariedad para así establecer los cambios y transformaciones esperados.

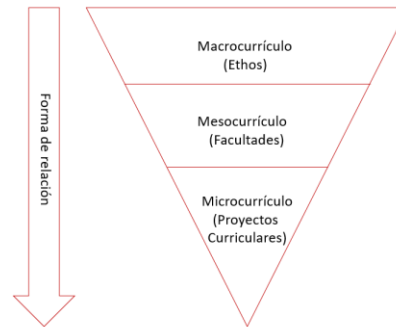
En un segundo momento, se contempla la actualización o reconstrucción de los perfiles de egreso desde el análisis de los objetivos de formación a partir de las tendencias y problemas de interés, la identificación de ámbito temáticos y problémicos de los proyectos curriculares junto con las intencionalidades de los proyectos

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

educativos de la Universidad. La profesora Gloria Acosta (CCFMARN) consulta la posibilidad de desarrollar el taller tomando como ejemplo un proyecto curricular de la Universidad y sugiere que previo al taller se socialicen los conceptos de referencia para garantizar que quienes participan del taller puedan participar de forma activa en el mismo; las cuales, afirma la profesora Yolanda Castro (CIC - Asesora) serán tenidas en cuenta.

El profesor Alexis Ortiz (CERI) propone que el taller se estructure garantizando la articulación del nivel macrocurricular, con el nivel mesocurricular y el nivel microcurricular tal como lo muestra la siguiente figura:





La profesora Yolanda Castro (Asesora – CIC) comenta que en el nivel macrocurricular se analizan las tendencias y se pregunta por la pertinencia del proyecto curricular en el contexto en que este se desarrolla, aunque considera que la forma en que se relaciona es dinámica y por tanto, no tiene una secuencia lineal entre los niveles propuestos lo cual implica las contrastaciones permanentes entre sí.

Luego, Nicolás Torres (Asistente - CFCE) indaga por dos aspectos, el primero se encuentra dirigido a los mecanismos de recepción de propuestas, el segundo aspecto consulta por el primer momento, de la propuesta de taller, en que no se evidencia la articulación con el componente mesocurricular, asimismo, comenta la forma en que la Facultad de Ciencias y Educación ha abordado el tema de la alineación macrocurricular, mesocurricular y microcurricular con el objetivo de aportar a la Propuesta de taller. La profesora Yolanda Castro (Asesora – CIC) responde que todas las apreciaciones que puedan nutrir la Propuesta de taller son bienvenidas y serán tenidas en cuenta, haciendo énfasis en que la articulación de los niveles macrocurricular, mesocurricular y microcurricular.

La profesora Liz Muñoz (CCFCE) comenta los avances que ha realizado la Facultad de Ciencias y Educación en el marco de reconocer los elementos que pueden orientar el trabajo en términos de los propósitos de formación y su articulación con el Proyecto Educativo de Facultad (PEF). Asimismo, dicho trabajo se ha articulado con la reflexión entorno al perfil de egreso, esto al reconocer los atributos y rasgos característicos que dicho perfil debe contener. Nicolás Torres (CCFCE - Asistente) menciona que la consolidación del perfil de egreso se fundamentó en tres ejes: Ontológico, Epistemológico y de Proyección social.

La profesora Constanza Jiménez (CIC) indica que se debe asumir una posición frente a los resultados de aprendizaje, comparando el proceso que se desarrolló cuando se incorporó el sistema de créditos en la Universidad, en esa oportunidad se desarrollaron seminarios y cursos de inmersión. Destacando que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas incorporó el tema de competencias como forma de “dar al Ministerios de Educación Nacional lo que este quiere”, aunque siempre teniendo presente lo establecido en el primer Proyecto Universitario Institucional de 1996 en el que se establece que la Universidad busca formar a un profesional-ciudadano-persona.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Mirna Jirón (VA) procede a leer un apartado del factor 5, característica 23 de Acreditación de Alta Calidad como invitación a tenerlo presente y que permee los procesos de consolidación de los Lineamientos Curriculares. Dicha característica, en el [Acuerdo 002 de julio 1 de 2020](#) del CESU manifiesta que:

El programa académico deberá demostrar la existencia de un proceso de mejoramiento continuo, en el cual se evalúa, de manera periódica, y en diferentes momentos a lo largo del plan de estudios, el grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje, con base en dicha evaluación, se toman acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, la profesora Mirna Jirón (VA) destaca que el Consejo Nacional de Acreditación realiza una clara diferenciación entre la conceptualización de Resultados de Aprendizaje y las competencias, esto al citar la característica 24 del [Acuerdo 002 de julio 1 de 2020](#) del CESU que expresa que

El programa académico de alta calidad realiza una definición explícita de las competencias que pretende desarrollar en sus estudiantes y demuestra coherencia entre las competencias definidas y el nivel de formación, resultados de aprendizaje definidos y demás aspectos curriculares

Agregando que, se entiende entonces los resultados de aprendizaje como la base para la formación de las competencias, por lo que se entiende entonces las competencias como los elementos expresados en el desarrollo profesional y deben ser evaluadas a través de los resultados de aprendizaje. La profesora Yolanda Castro (CIC - Asesora) aclara que las declaraciones citadas del [Acuerdo 002 de julio 1 de 2020](#) están diseñadas para orientar y generar una perspectiva de los resultados de aprendizaje, pero esto también es una invitación a no desconocer los avances que han realizado los proyectos curriculares en la construcción de los resultados de aprendizaje, junto con la respectiva postura e implicaciones que se tienen en el desarrollo, gestión y evaluación del currículo.



El profesor Víctor Ruíz (CCFT) interviene con el fin de consultar los siguientes aspectos: establecer elementos básicos de presentación de perfiles para los programas que están adelantando las actividades de manera anticipada debido a fechas de vencimiento de registros; teniendo en cuenta que los talleres están orientados al análisis en los proyectos curriculares se indaga sobre cómo incluir en los talleres la participación y revisión de las áreas transversales correspondientes al componente común (ciencias básicas, sociohumanística) y establecer una línea de tiempo que permita planificar y desarrollar oportunamente los talleres.

La profesora Liz Muñoz (CCFCE) manifiesta que desde el año pasado los profesores de la Facultad de Ciencias y Educación han trabajado en un borrador cuyo propósito es reflexionar y explicitar los propósitos de formación, por lo que considera que es importante cerrar las reflexiones realizadas y articularlas con los procesos de evaluación. La profesora Yolanda Castro (CIC - Asesora) insta al Comité Institucional de Currículo a ser pragmático y claro, buscando equilibrios entre lo proyectado y la experiencia que se tiene, asimismo, manifiesta que se debe realizar un análisis de tiempos para dinamizar el trabajo realizado e iniciar con el respectivo cierre de reflexiones.

La profesional Catalina Ramírez (CIC -Profesional) propone realizar una reunión el día 29 de marzo de 2022 con el objetivo de concretar el taller a realizar para reflexionar entorno al objeto de conocimiento y asignar allí un tiempo de máximo 20 minutos para que desde el Comité de Currículo de la Facultad de Ciencias y Educación exponga el contenido del borrador mencionado por la profesora Liz Muñoz. Por lo cual, el Comité Institucional de Currículo acuerda lo siguiente:

- Agendar la próxima reunión del Comité para el día martes 29 de marzo de 4:00 pm a 6:00 pm
- Conceder un tiempo de máximo 20 minutos a la profesora Liz Muñoz para la exposición del borrador desarrollado en el marco de los propósitos de formación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. Compromisos de la sesión

De acuerdo con lo anterior, se llegaron a los siguientes acuerdos:

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Consolidación del acta de la reunión.	Coordinación General del Comité Institucional de Currículo	marzo de 2022
Agendar reunión para el Comité Institucional de currículo	Coordinación General del Comité Institucional de Currículo	25 de marzo de
Reunión Comité Institucional de currículo	Coordinación General del Comité Institucional de Currículo	29 de marzo de 2022